MONTEVIDEO — Viernes 28 de Octubre de 1892 EDICION DE LA TARDE Año XIII Núm. 3,598

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas
ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos
Por seis meses . . . 10.50 »
Por un año . . . 20.00 »
Número suelto . . . 0.10 »
Número atrasado . . . 0.20 »
A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.60 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de El Siglo no devuelve los originales publíquense ó no. Reserva los escritos que no publique. Los remitidos serán publicados gratuitamente y los de interés particular al cobrarán segun la tarifa. Los avisos, serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris .... Señores Amedee Princz & C.ª, rue de Provence número 34.
» .... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
» Europa ..... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Octubre 28 (9 a. m.) — [illegible] partirá hoy á Santiago el [illegible] Eduardo Costa. Lo acompañará todo el [illegible] de infantería, en vez de dos compañías [illegible] al principio.

[illegible] de Santiago dicen que el gobierno [illegible] las fuerzas para batir á Ruiz. [illegible] gran cantidad de Winchester y está [illegible] á presentar combate.

[illegible] Ojo de Agua, se han [illegible] hombres.

La Junta de Gobierno discutió ayer la medida de [illegible] Gandara, siendo resuelto [illegible] la expedicion. Irá al frente de [illegible] doctor Bravo, jefe de policía. La gente [illegible] ascienden á 250 hombres.

[illegible] fué fusilado el soldado Nicolás [illegible] El cadáver de Retondo fué trasladado á [illegible] El general Roca telegrafió á Ruiz diciéndole [illegible] inútil toda resistencia y efusion de sangre [illegible].

—El general Mansilla no insistirá en la peticion [illegible] del ejército.

[illegible] celebró anoche gran asamblea en la parroquia San Miguel, asistiendo el doctor Alem y otros personajes conspicuos del partido. [illegible] pronunció un discurso fogoso, desde los balcones [illegible]. La concurrencia no bajaba de 3000 [illegible] La asamblea terminó aclamando á los miembros de la comision directiva siguientes: [illegible] Bernardo Irigoyen, [illegible] Félix Mieli; vice 1.°, Angel [illegible] Juan Vi[illegible]

[illegible] del Congreso se habló de las re[illegible] publicaciones [illegible] Brasil y el Paraguay. [illegible] exageradas.

[illegible] si se recordaba que en Chile se consolida [illegible] la República [illegible] y Perú [illegible] Relaciones [illegible] el Tratado [illegible] causó [illegible] oficiales y [illegible]

[illegible] nacionalidad [illegible]

[illegible] La Plata, refiere que [illegible] ferrocarril de esa ciudad una [illegible] que no [illegible] extraordinaria [illegible]

—El Senado se resiste á dar ascenso de comodoro [illegible] porque [illegible]

—Aceptada la renuncia del presidente y directores del Banco de la Nacion, el Ejecutivo solicitará [al] senado el acuerdo para reemplazarles. Hoy irá [el] mensaje.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 28 (1.30 p. m.) —Una vez que el Senado sancione el proyecto disponiendo que el Banco de la Nacion liquide al Nacional, el Gobierno nombrará presidente y directores de ese Banco.

Asegúrase que Manuel Aguirre será presidente.

—El Gobierno dispuso que el ministro de Relaciones se ocupe del sumario de la *Rosales*, pues el de Guerra no puede ocuparse por ser hijo del jefe de ese *buque*.

—Nada nuevo de Santiago.

—El oro á 322.58. —*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Octubre, 28—Telegrafian de Santiago del Estero que Adolfo Ruiz recibió refuerzos.

La Junta Revolucionaria arma precipitadamente gente, no sábese si es para ir á combatirlo ó si teme el ataque de éste.

—El ministro de Hacienda visitado ayer por un reporter de la prensa, é interrogado sobre sus ideas respecto al Banco de la Nacion; dijo de una manera categórica que su propósito fijo é irrevocable es en la creacion de un Banco por acciones, combatiendo decididamente al de Estado, pero que estas cosas no pueden hacerse en un dia. No me faltan proyectos, agregó, pero necesito tiempo para prepararlos y asegurar su éxito.

—Aceptadas las renuncias del presidente y Directores del Banco de la Nacion, *La Prensa* dice que segun sus informes el Ejecutivo pedirá acuerdo al Senado para nombrar presidente á Manuel Aguirre y directores á Leonardo Pereyra, Márcos Avellaneda, Vicente García, Ernesto Tornquist, Enrique Hallmann, Ventura Martinez, José Carabassa, Juan Drysdale, Cárlos Becú, José M. Rosa, Antonio Maver, Francisco Uriburu, Gustavo Belmar, M. Cobos Morales y otras dos personas todavia no designadas.

—El general Mansilla no insistirá en su solicitud de baja del ejército.

—Anoche circularon graves rumores sobre la muerte del gobernador Rojas. Son infundados.

—Los presos en la cárcel de San Nicolás de los Arroyos pretendieron evadirse, practicando excavacion. Fueron descubiertos cuando ya faltábales poco para lograr su propósito.

—En los 27 dias del presente mes entraron de ultramar 6122 inmigrantes.

—El viento de ayer causó considerable bajante en el puerto, impidiendo la salida de los buques que la tenian anunciada.

—Es posible que las tropas que conduce el jefe político de Santiago, doctor Bravo tengan hoy un choque sangriento con las fuerzas capitaneadas por Adolfo Ruiz que hallase á dos leguas de Gramilla.

Cuarenta son los despachos anulados hasta ahora de jefes y oficiales ascendidos, recientemente.

Lóndres, 27—Los trabajos hechos para conseguir que los obreros huelguistas de las fábricas de algodon acepten el arbitrage propuesto, no han tenido éxito hasta ahora. En los círculos comerciales de Manchester se estima en trece millones el número de brazos que afectará la huelga.

Lisboa, 27 Circula el rumor de que el gabinete piensa renunciar. Pimentel sería nombrado primer ministro.

Lausanne, 27—Han descargado terribles tormentas de nieve. El tráfico del ferrocarril funicular ha quedado obstruido.

Nueva York, 27—Un vapor llegado á este puerto trae noticias que confirman los rumores que circulaban de que estallaría en Haití un movimiento revolucionario.

Lóndres, 27—Obedeciendo á instrucciones de sus médicos Mr. Gladstone ha resuelto limitar su asistencia á la cámara de los comunes. Asistirá únicamente cuando se traten asuntos muy importantes.

Washington, 27—Han sido imponentes los funerales celebrados hoy en la Casa Blanca en honor de la señora Harrison, esposa del presidente de los Estados Unidos.

Santiago de Chile, 27—El coronel Echeverria partirá en Enero próximo para Bolivia comisionado para recoger las armas y los pertrechos abandonados por la division Camus.

Roma, 27—Los liberales italianos están irritados por los ataques que se han dirigido á Italia en el Congreso católico de Sevilla y por las declaraciones que han hecho los obispos allí reunidos contra el órden de cosas existente en Italia.

Habiendo dicho algun periódico exaltado que es posible suceda á los peregrinos españoles lo que sucedió á los peregrinos franceses, los diarios oficiosos contestan que los peregrinos pueden venir libremente á Roma, porque los liberales italianos no seguirán la conducta de los enemigos de sus libertades y de su independencia.

Atenas, 27—Empezaron los festejos para la celebracion de las bodas de plata de los reyes.

La mayor parte de las naciones de Europa se han hecho representar por sus respectivos ministros.

Viena, 27—Ayer hubo aquí tres casos nuevos de cólera.

Paris, 27—El ministro de Italia señor Ressmann: está haciendo vivas gestiones para inducir al gabierno francés á reanudar las relaciones con Italia sobre la base de la tarifa mínima.

El gobierno francés muéstrase favorable á ese pedido pero teme la oposicion y los ataques de la cámara.

Paris, 27—Segun comunicaciones hechas por el jefe de la mision francesa en Marruecos, señor D'Aubigny sus gestiones han tenido el mejor éxito, siendo excelentes las disposiciones del sultan hacia Francia.

Es inminente la celebracion de un tratado de comercio entre Francia y Marruecos.

Roma, 27—Con el propósito de evitar el envío de cupones al extranjero, donde es preciso pagarlos en oro, originando una pérdida considerable para el erario, el gobierno ha resuelto empezar á pagarlos el 14 de Noviembre.

Tambien adoptará otras medidas tendentes al mismo objeto.

Santiago de Chile 27—Los huelguistas dirigiéronse ayer á la Legacion argentina, para que les suministraran pasajes para dirigirse á la Argentina.

El encargado de negocios les contestó que el gobierno argentino no tenia en la actualidad establecidas las oficinas de inmigracion en el extranjero y que éstas habian existido en las capitales europeas, supriméndose por la crisis que atraviesa el país, por lo cual la inmigracion actual podia considerarse como espontánea y libre.

Los huelguistas en vista de esto pidieron las leyes y los decretos argentinos relativos á las facilidades de que gozan en esa república los inmigrantes.

El encargado de negocios les facilitó el manual de inmigracion.

Acentúase el rumor de que pronto se dictará una amplia ley de amnistia.

Sucre, 27—El Congreso dió un decreto disponiendo que las elecciones de presidente y vice se efectúen cada cuatro años.

Se ha decretado que los bancos deben recoger sus billetes fraccionarios en circulacion.

Paris, Octubre 26—*El Figaro* publica una carta de su corresponsal en Dahomey, en la que se dice que los efectos producidos por las balas del fusil Lebel son iguales á los de las balas exploxivas.

Berlin, 26—Salvo la opinion parcial de varios órganos oficiales, la prensa entera declara que el nuevo proyecto militar es impracticable.

Se calcula que Alemania habrá gastado en su ejército, con motivo de ese proyecto, al cabo de veinte años, la suma exorbitante de seiscientos millones de libras esterlinas, y si el aumento continúa, el pais llegará muy pronto á la bancarrota.

Mientras el emperador se hallaba en el palacio de Schonbrun ha tenido lugar una entrevista entre él y el nuncio papal Galimberti, á quien se cree resuelto á interponer su influencia para que sea votado el proyecto militar.

Lóndres, 26—Un periódico del Norte de Inglaterra, anuncia que se ha descubierto un nuevo método para producir la sosa cáustica, extrayendo la clorina ó cloro y otros productos químicos directamente de la sal marina por medio de la electricidad.

Se asegura que por este nuevo método se obtiene una ventaja de cinco por ciento sobre el costo del procedimiento que se sigue actualmente.

Lóndres, 26—El poeta William Maris que segun se dice, era muy posible que fuese laureado, se ha declarado decididamente en favor de la abolicion de esa práctica tradicional.

Lóndres, 26—El banquero Rothschild ha acaparado la suma de pesos 12.500,000 en oro y plata en barras para Rusia, sin recurrir al Banco de Inglaterra.

Todavia continúa la enorme demanda de oro, á pesar de esa operacion.

Berlin, 26—Lo mas notable de las ceremonias que tendrán lugar en Wittenburg el dia 31 de este mes con motivo de la nueva consagracion de la iglesia de Lutero, será la gran procesion que se efectuará en el interior del templo, la cual atravesará la misma puerta de que se servia Lutero, y que es citada en sus obras.

Tomarán parte en la procesion el emperador Guillermo y otros príncipes soberanos de Alemania, lo cual añadirá mayor atractivo al espectáculo.

Los trompetas que estarán colocados en la torre de la iglesia ejecutarán la marcha «Eine feste burg» cuando la comitiva atraviese el umbral de la histórica puerta.

Una vez terminados los oficios en la iglesia, los miembros de la familia real se trasladarán á la casa en que vivió Lutero é inscribirán sus nombres en un álbum que habrá destinado para los visitantes de esa morada.

El supremo consejo protestante de Prusia ha dado órden de que en todas las iglesias que están bajo su jurisdiccion se prediquen sermones el próximo domingo, en honor á la memoria de Lutero.

La mayor parte de la suma necesaria para la restauracion de la iglesia, ha sido donada por el emperador Guillermo.

Lóndres, 26—Labouchere declara en el *Truth* con motivo de la exposicion de Chicago, que la América es el pais mas próspero en el mundo y que esto lo debe á la proteccion decidida que acuerda á los socialistas.

Dublin, 26—El arzobispo Coke de Cashel (Irlanda), ha enviado una carta en la que incluye 250 pesos para el fondo de socorros destinado á aliviar la situacion de los tenedores de tierras desposeidos.

Aprovecha esta ocasion, dice en la carta, para desmentir los rumores que han circulado respecto á su manera de pensar sobre las quejas de esos infortunados.

Asegura que no ha cambiado de ideas y por el contrario, exhorta á todos para que contribuyan lo mas que puedan á socorrerlos.

Lóndres, 26—En las carreras celebradas hoy en Cambridgeshire ganó el primer premio La Fleche y llegó segundo Pensioner y tercero Yodel.

Lóndres, 26—A fin de prevenir los desastrosos resultados que amenaza tener la lucha de operarios de las fábricas de algodon, los lores mayores de Liverpool y Manchester procuran inducir á los litigantes á que consientan en que sean sometidas á un arbitrage sus cuestiones con los propietarios.

Lóndres, 26—Se sabe que la reina Victoria pasará los próximos meses de invierno en Bientino, ciudad situada en Italia á once millas al este de Pisa.

Lóndres, 26—Sentará hoy plaza en el regimiento primero de granaderos á pié de Prusia el príncipe Alfredo, hijo mayor del duque de Edinburgo.

Lóndres, 26—Sir James Stirling, uno de los jueces de la cancillería de la suprema corte de justicia, ha rechazado hoy la solicitud de Lord Henry Brutne para que se declarase nula la venta del Estado de Savernake á Lord Weagh.

Hong Kong, 26—Ha naufragado en las islas de los Pescadores, á causa de un violento tifon, el vapor noruego *Normand* que partió de Nagasaki el 9 del corriente mes con destino á Singapore.

Lisboa, 26—Se dice ahora que el primer ministro Teneira que fué derrotado en las elecciones del domingo será apoyado por la cámara de los pares y habilitado para permanecer en su actual puesto.

Comerciales

Buenos Aires, 28—Onzas, 50.50.
Esterlinas, 15.70.
Muelle Catalinas, al contado, 9.00.
Empréstito interno, al contado, 73.30.
Id de 1892, id, 66.80.
Sale *Vénus*

NOTICIAS GENERALES

De sorpresa en sorpresa—Sin comentarios trascribimos de *La Nacion* el siguiente suelto:

«El mártes á última hora recibió S. E. el señor Presidente de la República un telegrama del comisionado en Europa, en el que le decia que se habia firmado el contrato del empréstito y efectuado el depósito que marca la ley.

Ayer los diarios de oposicion á todo y que no tienen ningun miramiento por el crédito del país, se lanzaren en suposiciones é inventivas contra el Gobierno, suponemos porque no se les daba cuenta de lo que se telegrafiaba entre el sindicato del empréstito y el Gobierno.

Calma, señores!—prudencia cuando se trata del crédito del país!

Cuando se están negociando 25 millones de francos, ¿se pueden hacer públicas todas las diligencias de la operacion?

Nadie mas interesado que el Gobierno en concluir el negocio del empréstito; pero no es posible precipitar las cosas.

Tiempo al tiempo—iremos en adelante de sorpresa en sorpresa;—ya lo verán los que dudan del interes que tiene el Gobierno en vencer las dificultades de esta crisis financiera.»

El «Cacique»—Ese remolcador portóse valientemente durante el temporal, mereciendo así la honrosa nota que va en seguida:

Comandancia General de Marina.—Montevideo, Octubre 27 de 1892.—Esta Comandancia cumple con el deber de agradecer á usted el servicio de remolque que en el temporal de ayer, prestó el vapor *Cacique* de su propiedad al vapor *General Lavalleja* de la reparticion.

Con este motivo me es altamente grato poder ofrecer á usted las seguridades de mi consideracion mas distinguida.—P. A.—*Luis Medina*, oficial 1.°—Señor don Ernesto F. Garçao.

El temporal en tierra—Completamos con los siguientes datos policiales nuestras informaciones referentes al temporal que se desencadenó anteayer:

—En el cementerio del Cerro aparte de algunos desperfectos que sufrieron los sepulcros y nichos, se cita el derrumbe de 30 varas de pared del cercado.

—El vecino don Miguel Amigoain experimentó la pérdida de 25 varas de pared de un cerco, que fueron derribadas por el viento.

—De un galpon para depósito que existe en la barraca perteneciente á la sucesion Braga, se desplomaron varias tejas del techado y algunas varas de pared, sin ocasionar felizmente desgracia alguna, aun cuando en el galpon se hallaban trabajando varios peones.

—De un galpon que se levanta á los fondos del saladero de los señores Anza y Ca volaron á una respetable distancia tres chapas de zinc.

—Los dueños de quintas, plantios, etc. han experimentado pérdidas de alguna consideracion.

—Un galpon que existe en la quinta de don José Pastorino, situada en el camino Campanilla s/n, fué destrozado completamente, como tambien gran cantidad de árboles frutales y de adorno.

—En la calle Rivera esquina Buxareo se desplomó un poste telegráfico, arrastrando varios hilos del mismo.

—En la casa que existe en la calle Defensa número 17 se hundió totalmente el piso del patio, bajo el cual hay un sótano, no ocurriendo felizmente ninguna desgracia personal.

—El señor Pedro Lagorburo que ayer tarde transitaba guiando una jardinera de su propiedad por la playa Ramirez, fué envuelto por las olas é indudablemente hubiera perecido ahogado á no mediar la intervencion de un guardia civil de la 7.ª seccion estacionado allí, el que se apresuró á prestarle sus auxilios aconsejando á Lagorburo que cortara los arreos y sacara los tres animales, dejando la jardinera entre las aguas.

Merced á esta medida pudo salir felizmente Lagorburo, quedando la jardinera dentro del mar.

—Un individuo llamado Antolin Bruno que transitaba igualmente por la playa Ramirez, cerca de las casillas de baños establecidas en aquel paraje, fué tomado por una ola y arrojado con tal violencia que fué á chocar contra los palos de una caseta, sufriendo varias contusiones que felizmente no ofrecen gravedad.

Maestra interina—A propuesta de la Comision de Instruccion Primaria del departamento del Salto, la Direccion General de Instruccion Pública ha nombrado para desempeñar el cargo de maestra interina de la escuela rural núm. 1 de esa localidad, á la señorita Felisa Pereyra de Nuñez.

En sus puestos—Se ha comunicado á la Direccion General de Instruccion Pública, que con fecha 3 del corriente, ha tomado posesion del cargo de ayudante de la escuela rural núm. 4, establecida en Corrales departamento de Rivera, don Federico A. Monteverde.

—La Comision de Instruccion Primaria del departamento del Salto, ha comunicado á la Direccion General del ramo, que con fecha 3 del corriente ha tomado posesion del cargo de ayudante de la escuela de segundo grado número 9 de esa localidad.

La Comision Directiva Filantrópica Cristóbal Colon—Invita á sus miembros y obreros que han prestado su contigente en bien de los pobres en los dias del centenario, para que le acompañen al asado con cuero que tendrá lugar el domingo 30 del corriente, en el local Punta Carretas, donde estará la carpa oficial.—*La Comision.*

Pago de Junio Habilitacion de las clases pasivas—segunda seccion—Se avisa á las personas interesadas que hoy viérnes 28 se empezarán á pagar los presupuestos de jefes y oficiales en cuartel y reemplazo correspondientes al mes de Junio próximo pasado.—Montevideo, Octubre 28 de 1892.—*El habilitado.*

Retencion de correspondencia—El Juzgado de Comercio de primer turno ha solicitado de la Direccion General de Correos, la retencion de la correspondencia que se dirija al fallido don Antonio Russo, del comercio de esta plaza.

Síndico—El juez de lo Civil, doctor Vila, ha nombrado síndico del concurso civil de don Manuel Patiño al señor don Camilo Urueña.

Renuncia—La Direccion General de Instruccion Pública ha aceptado la renuncia que del cargo de maestra de la escuela rural número 1, establecida en el departamento del Salto, presentó la señorita Carmela B de Saycedo.

Nombramiento—La Direccion General de Instruccion Pública, ha nombrado á la señorita María L. Zabala maestra interina de la escuela de primer grado rural número 25 establecida en el paraje denominado Costa del Tala, departamento de Canelones, en reemplazo de la señorita Corina C. de Ortega, que renunció.

Noticias judiciales—En la sala de audiencia del Juzgado del Crímen de 2.° turno se verá en juicio público esta tarde á la 1 p. m. la causa que se sigue á Pedro Flores por muerte de Juan F. Olivera, cuyo hecho ocurrió en el mes de Abril del corriente año.

En momentos en que Olivera que acompañaba á Facundo Pereyra; que conducia una caballada, se bajó de la potranca que montaba para tomar agua en el arroyo de las Vacas, Pedro Flores le descerrajó una pedrada á la cabalgadura de aquél, lo que motivó un cambio de palabras entre ambos despues del cual Flores tiró una puñalada á Olivera, hiriéndole en la boca del estómago á la vez que éste le asestaba un garrotazo con el arreador en la cabeza.

Olivera falleció poco despues de resultas de la herida.

El fiscal del crímen doctor [illegible] al deducir acusacion pide la pena de 10 años de penitenciaria para el encausado.

Los señores Floro Cibils, José R. Mazarino, Manuel Freyre y Manuel Onetti compondrán el jurado como titulares y como suplentes los señores Antonio Raffo, Ricardo Tajes, Enrique Dieux y Adolfo Castellanos.

El defensor del provenido es el doctor don Pedro Figari.

—El juez correccional doctor Rovira dictó en el dia de ayer 21 sentencias de igual número de causas que tramitaban ante el Juzgado de su cargo.

—Han sido pasados al Juzgado Correccional remitidos por la Jefatura Política, los antecedentes relativos al individuo Juan Bordame y Pelucú, que se encuentra preso en la cárcel de la calle Yi.

El juez doctor Rovira, se ha excusado entender en esta causa por no ser de su jurisdiccion y ha ordenado se pasen los expedientes al Juzgado del Crímen de turno.

—Ha sido puesto en libertad incondicional el sujeto Pedro Gonzalez (a) el Loco, que se hallaba preso por hurto.

Gonzalez habia cumplido el tiempo de prision que el fiscal pide en su acusacion.

—En la causa de Serafin Pereyra y José Bruzzone por heridas, el juez correccional ha decretado el sobreseimiento con respecto á este último por hallar mérito para deducir acusacion.

—La sentencia recaida en la causa de Alfredo Giobi por heridas, declara definitiva la libertad que goza el procesado y manda elevar el proceso en consulta al Superior Tribunal de Justicia.

—En la causa de Guillermo Sarlach, José Rodriguez y Pablo Danz por peleas y heridas, el juez correccional dictó sentencia disponiendo el sobreseimiento con respecto á Salach y Danz y dando por compurgado el delito de Rodriguez con el tiempo de prision sufrida.

—El mismo juez dictó sentencia en la causa de Santiago Aseret y Calvo y Celestino Seijo, por hurto.

La parte dispositiva de esa sentencia es como sigue: Fallo: condenando á los procesados Seijo y Aseret á la pena de ocho meses de prision, de acuerdo con lo que resulta de autos y lo solicitado por el señor fiscal.

Habiendo cumplido la prision impuesta, los procesados fueron puestos en libertad en el dia de ayer.

—En la causa de Enrique Chalar Morales y Berriel, por desacato y abuso de autoridad el juez correccional ha ordenado un careo entre los procesados, el que deberá tener lugar el dia 7 del entrante mes.

Todavía el empréstito—La verdad es que, no obstante los esfuerzos heroicos de *La Nacion*, el público se inclina jovialmente á equiparar el empréstito alado al mate de las Morales, cuya celebridad corre hoy riesgo de ser eclipsada por *Montevideo-Colon* ó por *El Heraldo*.

Sea de ello lo que fuere, y como á falta de pan buenas son tortas, ahí van algunos párrafos entresacados del editorial de *La Nacion* de hoy:

«... Mientras tanto las noticias que han llegado han sido todas confirmatorias de la operacion.

Se ha anunciado, en efecto, que una vez firmado el contrato, se efectuó el depósito ordenado por la ley, y se ha enviado á ésta la documentacion correspondiente.

Se objeta, es verdad, que segun el texto expreso de la ley, la operacion debe quedar definitivamente terminada á fines de Octubre.

Pues bien: el término prescrito no está lejos, y es cuestion de pocos dias la conclusion de este asunto.

Si, como todo parece confirmarlo, este concurso del exterior se verifica, habremos conseguido abreviar en algo la duracion del período de convalecencia; en caso contrario, sabrémos pedirá nuestras propias fuerzas, como ya estábamos dispuestos á hacerlo antes de la propuesta, los medios para volver á las condiciones de la normalidad económica.

...Estas ideas las hemos formulado desde el primer dia que se anunció la propuesta, y no hemos dejado de repetirlas las pocas veces que hemos tenido que ocuparnos de este asunto.

Estimamos oportuno recordarlas hoy que presenciamos impaciencias muy justificadas por cierto, pero tambien algo exageradas, desde que al fin y al cabo seria una ilusion lamentable la que atribuyese á la realizacion del empréstito la virtud de una panacea maravillosa.

Los que increpan al Gobierno porque esas impaciencias no vienen á quedar satisfechas con la mayor prontitud, olvidan al parecer que no se trata de un acto que dependa de la voluntad de los gobernantes, los cuales han llenado perfectamente su deber rodeando la operacion con todas las garantías de buen éxito que estaban en sus manos ó provenian de su iniciativa.

Por lo demás no hay que extrañar si constatamos que el asunto procede con mayor lentitud de la que se suponía.

El hecho de haberse constituido segun lo anuncia la Agencia Havas, el sindicato de Lóndres, es una prueba evidente de la seriedad de la negociacion, que ha [illegible] en efecto basada sobre una operacion hábilmente combinada hecha con nuestros títulos de deuda pública.

Los que saben de cuántos detalles materiales depende á menudo la conclusion de un negocio importante, aun cuando haya sido iniciado con la mayor habilidad, no se maravillarán por cierto de las demoras inesperadas, que á veces origina una formalidad indispensable, pero dependiente de otras voluntades.»

Parte policial—La comisaría del Paso del Molino comunicó á la Jefatura haber remitido al Hospital de Caridad al guardia civil de la misma, Ramon Saavedra.

—Está en el Departamento Central de Policía, remitido por el comisario de la 1.ª seccion, Urbano Argüello, quien en la calle Washington esquina Maciel insultó y amenazó de herir en la cara con una navaja á Antonia Bonet.

Argüello será puesto hoy á disposicion del juez competente.

—Los muchachos Antonio Cales y Francisco Cazaña, penetraron ayer tarde al tambo que don Luis Cazala tiene establecido en la calle Dayman núm. 150 y en un descuido del referido señor le escamotearon de un baul la suma de 7 pesos y 60 centésimos.

Iban los ratas á hacer circular el dinero robado, cuando los apresó un guardia civil de la 3.ª seccion y los condujo á la comisaría respectiva, de donde se les remitió al departamento central de policía.

Hoy serán sometidos los dos ladronzuelos al juez que corresponde.

—Fué remitido ayer al Hospital de Caridad por encontrarse enfermo, el guardia civil de la 6.ª seccion Gerardo Sparano.

Un queche á pique—El parte policial narra el siguiente suceso ocurrido anteayer:

En el Cerro, en el muelle de embarque de arena de don Manuel Rodriguez, encontrábase amarrado momentos antes de empezar el temporal un queche de su propiedad, y habiéndose soltado cuando sopló el viento, el encontrarse como á tres cuadras de la costa, se declaró el temporal, echándolo sobre las piedras, donde encuéntrase á pique.

De los cuatro marinos que lo tripulaban tres de ellos salieron á la costa sobre los cuarteles de la embarcacion sin lesion alguna y en cuanto al otro que se atoceu un cabo al queche ignórase su paradero, creyéndose haya perecido ahogado.

Junta de Sanidad—Esta corporacion resolvió pedir al Gobierno que declare sucio el puerto brasilero de Santos.

Los buques procedentes de este punto serán sometidos á ocho dias de cuarentena.

La Sanidad resolvió que se haga una completa fumigacion en el crucero italiano *Dogali*, que está en cuarentena, por tener á su bordo tres tripulantes del vapor aleman *Wartburg*, que anteayer fueron salvados por la nave de guerra citada.

El *Dogali* quedará desde hoy en libre plática, despues de aquella operacion.

En comision—Para la Colonia y Soriano, salió ayer el inspector general de Correos don Bernardo Suarez, comisionado por la Direccion General de Correos y Telégrafos á fin de recibirse de las líneas telegráficas de propiedad del Estado, que funcionan en la Colonia, San Juan, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano.

Propuesta aprobada—El ministerio de Gobierno ha aprobado la lista de empleados propuestos por la Direccion General de Correos y Telégrafos, para atender las estaciones telegráficas de propiedad nacional.

Rebaja de pasajes en el trenvía del Norte—Desde el 1.° de Noviembre regirá la siguiente tarifa para pasajes en el trenvía del Norte:

El viaje de circunvalacion comprendiendo las zonas Norte y Sud de la ciudad solo costará 4 centésimos ó sean las 2/3 partes del pasaje que se cobra actualmente.

Viajes de la ciudad al Paso de Molino 10 centésimos y los intermediarios entre la ciudad y sus afueras, quedan tambien reducidos.

Tarjetas de abono á toda la línea se expenderán por ps. 5.00 y por ps. 2.50 las correspondientes á menores.

Desde la misma fecha en que regirá la nueva tarifa de pasajes, saldrá el primer tren del Paso del Molino para la ciudad á las 5 y 30 a. m. regresando el último á las 12 de la noche, sin alterar el precio del pasaje.

Los dias festivos saldrán trenes de la calle del 18 de Julio y Queguay, directamente al Paso del Molino, desde las 2 p. m., prestando un servicio especial directo, fuera de los carruajes de combinacion de servicio de la línea.

La gerencia hará aumentar los turnos del servicio.

Cuatro noticias—El doctor don Ramon Juega ha sido nombrado por la direccion y gerencia del ferrocarril Central médico de la línea en la extension que recorre entre Paso de los Toros y Rivera.

—Por órden superior y por razones de mejor servicio, el administrador de rentas del Salto, señor José A. Mirabal, ha sido trasladado al departamento de Artigas, pasando á ocupar su puesto en el Salto don Emilio Danero.

—El doctor don Juan Agustin Barriga, contratista de la acuñacion de plata, ha nombrado su apoderado en Montevideo al comerciante don José Schiaffino.

—Fueron aprehendidos ayer en la estacion central del ferrocarril del Uruguay dos sujetos acusados de haber cometido varias estafas en esta ciudad, por el conocido medio de las *limosnas para los pobres y donaciones de tíos*, habiendo caido en sus redes cuatro distintas víctimas: una en la calle Colonia y Arapey, otra en las Tres Cruces, otra en el Paso del Molino, y la restante en el Arroyo Seco.

Se presume que hayan dado otros golpes por la campaña. Ayer cuando fueron presos, regresaban de un viaje á la villa de Guadalupe.

Los estafadores se hallan en la cárcel central.

Media Administracion de Justicia metida en política—Llamamos seriamente la atencion del Superior Tribunal de Justicia sobre la conducta irregular de algunos de sus subalternos de este departamento, para quienes, por lo visto, el partidismo está muy por encima de las funciones públicas que desempeñan.

Decimos esto porque, llegado un momento de agitacion electoral como el que empieza actualmente, se olvidan de encuadrar sus actitudes y su conducta en las disposiciones legales vigentes, relativas á la abstencion *de todo acto ó manifestacion pública de carácter político* que deben observar los encargados de administrar justicia.

En las listas publicadas ayer en *El Ricerista* aparecen: el señor agente fiscal doctor Vivas Cerantes, formando parte de la Comision del Club Colorado que se nombró en casa de Melogno; el juez de paz de la 1.ª seccion, García, tambien formando parte de la misma Comision, y el juez de paz Doria, de la 1.ª seccion, firmando el acta de instalacion de dicho Club político.—(*La Voz del Pueblo de Minas*).

Los defensores de oficio y el papel sellado—Mercedes, Octubre 24 de 1892.—Vistos. Considerando: que segun resulta del informe del señor actuario, el procurador García es defensor de oficio y como tal esta excusado de presentarse en sellado, atento á que procede—en este caso—en desempeño de funciones oficiales cometidas por el Juzgado,—que es uno de los casos previstos por el inciso 1.° art. 18 de la ley vigente sobre timbres y sellos, para presentar los escritos en papel comun.

Considerando: que el juez proveyente al ordenar no recibirse escritos en papel comun á los defensores nombrados por los reos, lo hizo teniendo presente el inc. 2.° del artículo citado, que excluye solo á los defensores de presos pobres, que no pueden ni deben ser otros que los de oficio, y en ningun caso á los prevenidos que tienen recursos para costear un defensor remunerado en cuanto no aceptan el que el Juzgado les nombra.

Considerando: que carece de fundamento el argumento de que priva á los reos de defensa, desde que, el juzgado elije los defensores de la matrícula, —quienes por su título de abogado ó por su profesion de procurador son una garantía de suficiencia; y

Considerando: que á admitirse la práctica de aceptarse los escritos en papel comun, ya se trate de defensores nombrados de oficio ó particulares, resultaría que no tendría alcance positivo el distinguido hecho expresamente en el inciso 2.° del artículo 18, desde que en todos los casos se gozaría de la facultad de presentarse en papel comun,—dejando así librado al criterio interesado de los defensores la manifestacion de que sus defendidos no están comprendidos en la excepcion legal.

Por tales fundamentos: no se hace lugar á lo pedido, respecto á que en lo sucesivo se admita,—en todos los casos,—los escritos en papel comun.—*Lenzi.*

Desertor—Dice un colega de la ciudad de Minas:

«En la noche del lunes, un soldado llamado Rivero, que estaba de centinela en el porton del cuartel de policía, fugó de la garita, dejando el fusil en dicho sitio.

Apercibiéndose de su fuga el cabo de servicio dió la voz de alarma, saliendo en seguida con otros soldados en persecucion del prófugo.

Esa noche y al dia siguiente fué buscado en vano por las quintas y alrededores de la ciudad.»

Cerveria Richling—El vapor *Perseo*, entrado en estos dias, trajo la noticia de que la cerveza que habia mandado dicho establecimiento á la Exposicion Universal de Génova, ha sido premiada con una medalla de oro.

Habiendo ya obtenido en 1888 la medalla de plata en Barcelona y en 1889 en Paris la de oro, es de consiguiente este nuevo premio la tercera gran distincion con que ha sido honrado el laborioso industrial Richling, por lo cual felicitamos tanto á él como á nuestro país.

Pelotismo—(Con luz eléctrica)—Hoy viernes 28: partido de pelota en el Centro Vascongado, á las 8 1/2 de la noche: Ritou, Irun y Zapaterito contra Gallito, Nene y Felipe A sacar todos del número 1, á mano limpia, á 50 tantos.

Metálico—Llegado hoy por el vapor argentino *Comercio*:

Del Salto—á Berninzoni, 3 pesos.
De Buenos Aires—á B. Tejeda, 2,000 pesos.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles 6, mujeres 1, total: 7.—Orientales 4, españoles 2, italianos 1, total: 7.—Salieron de alta: civiles 6, militares 1, total: 7.—Orientales 4, españoles 2, franceses 1, total: 7.

Fallecieron: mujeres 1.

Octubre 27—Entraron. Gerardo Sparamo, guardia civil de la 6.ª seccion, con herida lacero-contusa de la pierna y muslo derecho.

Luis Varela, guardia civil de la seccion del Sud, con herida lacero-contusa del cuero cabelludo.

Fueron atendidos por el doctor Imas y el practicante Stirling, ambos de servicio.

Existencia de enfermos hoy 28: civiles, 263; militares, 25; mujeres, 102; total: 390.

Declaraciones — Prestadas ante la Comandancia G. Marina.—Montevideo Octubre 28 de 1892. Con esta fecha se presentó Bartolomeo Casinelli, sereno del mercado de frutos y declaró: que en la noche del dia 26 al 27 del corriente se fueron sobre la playa de la Aguada tres botes sin tripulacion los que fueron salvados por el declarante despues de muchos esfuerzos hechos con ese fin. Los mencionados botes se encuentran amarrados en el mismo paraje y á disposicion de esta autoridad y para que conste hace la presente declaracion, reservándose el derecho de reclamar lo que por ley pueda corresponderle y la firma ante mí.—*Bartolomeo Casinelli.* *J. Suarez*, jefe de punto.

—Montevideo, Octubre 28 de 1892.—Con esta fecha se presentó don Luis Veroengo y declaró: que habiendo cargado el dia 26 del corriente, 20.920 kilos de carbon de cocina á bordo de la barca noruega *Marco Polo*, para ser descargado en Bella Vista en la lancha de su propiedad núm. 452, fué sorprendido por el fuerte temporal que se desencadenó ese dia, viéndose obligado á tomar su amarrazon situado en la rada interior del puerto. Que el dia de ayer, cuando volvió á arreciar el temporal á causa de los fuertes golpes de mar que recibió pasó á pique en su mismo fondeadero.

Es cuanto tiene que declarar reservándose el derecho de ampliar la presente siempre que lo crea necesario y la firma ante mí.—*Luis Veroengo*—*J. Suarez*, jefe de punto.

—Montevideo, Octubre 28 de 1892.—Con esta fecha se presentó don Victorino Quevedo propietario de la balandra N.º 238 y expuso: que encontrándose hoy entregando carga al vapor nacional *Montevideo* al izar un canasto loza marca P S H número 3064 chocó el canasto contra la borda de su lancha desprendiéndose la lingada con el golpe yéndose al agua el canasto y perdiéndose totalmente, siendo infructuosos los esfuerzos hechos por su tripulacion para salvarlo; igualmente agrega, que debido á los golpes de mar, supone que parte del resto de la carga que contiene su lancha y que pertenece á la misma marca, tenga avería.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí.—*Victorino Quevedo*—*N. Silveira*, jefe de punto.

—Montevideo, Octubre 28 de 1892.—Con esta fecha se presentaron los individuos Juan Pacor, Mateo Rosich, Cárlos Alvini y Pedro Legarburo y declararon: que el dia 26 del corriente siendo las 3 y 30 p. m. mas ó menos, viendo que naufragaba una barquilla pescadora denominada la *Briosa*, fueron los declarantes en su auxilio, logrando poder salvar á los 5 hombres que la tripulaban menos la embarcacion, la que se encuentra totalmente perdida en el paraje Paso del Diablo y la Losa. Tambien declararon que los individuos Agustin Rossetti y José Devoto (ausentes) les ayudaron á salvar á los mencionados tripulantes.

Hacen esta declaracion en esta Comandancia de Marina y la firman ante mí.—*Pedro Legarburo*—*Mateo Rosich*—*Juan Pacor*—*Cárlos Albini*—*Joaquin Suarez*, jefe de punto.

El tiempo—De las siguientes estaciones se ha comunicado á la oficina central del Telégrafo Oriental el estado del tiempo:

Bueno en Treinta y Tres, Tacuarí, Melo, Artigas, Cuay, Tala, Sauce y Buenos Aires.

Bueno, ayer llovió en San Ramon, Minas, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Maldonado y Rocha.

Bueno, anoche llovió en San Cárlos, Castillos y Punta Este.

Ayer llovió en Solis, Barra Santa Lucía, Libertad, La Paz, Pavon y Martin Chico.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor argentino *Comercio*:

De Fray Bentos—J. Pereyra.
De Mercedes—J. Balaño, L. Basotti, J. Decomo.
De Buenos Aires—A. Miraccio B. Miraccoli, A. Rosas, E. Rosas, M. Maioli, S. Peron, J. Galliani, J. Hamilton, J. Morgan, J. Tomente, A. Ferrando, J. Eolpi, I. Terinando L. Barrerez, A. Camaño, C. Bauzá, M. Lartiga, A. Delisen, J. Alvez, M. Soler, A. Camina, J. Brigada, J. Saner, A. Garibaldi, J. Tirion, J. Mayolo, R. García.

El matador de Lavalle—(De *La Nacion* de Buenos Aires)—Una bala disparada al acaso en medio de las primeras luces de la mañana del dia 9 de Octubre de 1841, puso fin en Jujuy á la vida del heroico campeon de la independencia sud-americana y héroe mártir de la cruzada libertadora contra la tiranía de Rosas. La puerta, que atravesó la bala detrás de la cual se hallaba, por acaso tambien, el general Juan Lavalle, se halla en nuestro arsenal, y fué exhibida al pié de su estatua, en el dia en que ésta fué inaugurada por la gratitud del pueblo argentino. El tirano persiguió su cadáver, como es sabido; pero los últimos libertadores salvaron sus restos, que en el dia de la redencion retornaron en triunfo á la patria, al través de las repúblicas por cuya independencia habia combatido.

La historia, la pintura, la poesía, la escultura y el arte musical, han conmemorado esta melancólica muerte, apareciendo cada dia nuevos documentos que la presentan bajo su verdadera luz, y que permitirán completar el cuadro de este episodio trágico de los fastos argentinos.

Los documentos que publicamos, decretando premios y honores al matador oscuro de Lavalle, vienen á esparcir una nueva y siniestra luz sobre el cuadro. Los originales existen en el estado mayor general, de donde los hemos tomado, para publicarlos, como testimonios que debe recoger la historia:

El general en jefe interino del ejército unido de vanguardia de la Confederacion Argentina.—¡Viva la Federacion!—Cuartel general en Tucuman, noviembre 3 de 1841, año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia y 12 de la Confederacion Argentina.

—Pasa hasta la capital de Buenos Aires el soldado José Bracho, que es uno de los que acometieron valientemente y mataron al salvaje unitario asesino Juan Lavalle, en la ciudad de Jujuy.

Las autoridades, postas y vecinos, le prestarán los auxilios necesarios.—*Manuel Oribe*.—Es copia: *Antonio Reyes*.

Comandancia general de armas.—¡Viva la Federacion!—Córdoba, Diciembre 23 de 1841, año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia y 12 de la Confederacion Argentina. Pasa hasta la capital de Buenos Aires el soldado José Bracho, auxiliándosele por las postas, jueces ó vecinos del tránsito y no se le ponga embarazo sin justa causa.—17. *Gonzalez*.—Es copia: *Antonino Reyes*.

El sargento mayor edecan de S. E. que suscribe. ¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvajes unitarios! Santos Lugares de Rosas, Noviembre 18 de 1842, año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia y 13 de la Confederacion Argentina. Al señor oficial mayor encargado interinamente de la inspeccion y comandancia general de armas, coronel don Cárlos Cáceres.

El infrascripto por órden de S. E. y á los efectos consiguientes, adjunta á V. S. una copia de la filiacion del soldado José Bracho, que tuvo la gloriosa parte en la muerte del salvaje unitario asesino Juan Lavalle.

Dios guarde á V. S. muchos años.—*Antonio Reyes*.

¡Viva la Conferencia Argentina! ¡Mueran los salvajes unitarios!—Santos Lugares de Rosas, 14 del mes de América, año 33 de la libertad, 27 de la Independencia y 13 de la Confederacion Argentina.

José Bracho, soldado del regimiento Escolta [illegible]

Octubre 28 — 5

FOLLETIN

LOUIS ENAULT

EL CASTILLO DE LOS ANGELES

(NOVELA TRADUCIDA PARA «EL SIGLO»)

Por un encadenamiento muy natural de ideas, esta última reflexion le dió ganas de escribir, cuando mas no fuese para usar ese bonito sello. Y ademas, ¿no debia una carta á la señorita de Ivelandes? Como en ella hubiese siempre poca distancia del proyecto á la ejecucion, se sentó en el acto y empezó á escribir:

«¡Gilberta está buena, mi querida Marcela! Para ella ha debido inventarse el refran de que lo que cuesta no es sinó el primer paso. Yo, que desde la muerte de mi pobre padre—de esto hace cuatro años ya—no he hablado con otros hombres que con nuestro profesor de dibujo, que es sordo, y nuestro profesor de música, que es tuerto, acabo de andar no sé cuántos kilómetros en *tête-à-tête* con un caballero que no es viejo, que oye muy bien, y que tiene un par de ojos muy abiertos y muy hermosos. Verdad es que este caballero es mi nuevo tutor! Pero no te asuste mucho esta palabra tutor, porque el mio no es áspero ni enoja en lo menor. Por el contrario, parece lo mas amable y agraciado. Lo llaman el baron de Kermor. Me parece bonito el nombre. En apuros me veria para decir la edad que tiene; temeria ser demasiado generosa, ó no serlo lo bastante; solo sé que ya no es un jóven. Tiene en las sienes unos cuantos pelos grises, que hacen resaltar mas el negro del resto de la cabellera. Es de barba negra, un poco rizada, de bigote fino atusado coquetamente; de cuerpo fino y algo encorvado; de manos casi tan bonitas como las tuyas. Agrega á eso una sonrisa agradabilísima y un aire de bondad pero muy lejanos. Momentos hay en que pienso que todo lo hace por pura bondad de su parte. No ha querido dejarme morir de fastidio en ese convento, lo que hubiera ocurrido de fijo, desde que tú tampoco estás allí. Esto no me priva de preguntarme con alguna curiosidad si iremos á vivir los dos solos en este gran castillo, y lo que podriamos hacer. Todavía no he visto mas que una pequeña parte, pero me parece magnífico. Momentos hay en que me parece que una podia pasar sin ver gente, tan poblado está de estatuas. Las han puesto por todas partes; las han hospedado en el vestíbulo y bajo el claustro—porque sábete que tenemos un claustro, pequeñito pero delicioso;—las han sembrado en los jardines, debajo de los árboles, al borde de las acequias y estanques. Produce un efecto verdaderamente singular esto de hallar en un rincon de bosque estas grandes formas blancas.

«Al bajar del coche he sido recibido por una media docena de campesinas de ópera cómica, en traje de gala. En un principio las tomé por monjas, creyendo que no habia hecho mas que cambiar de convento; pero toda esa gente desapareció despues de hacerme una reverencia silenciosa, y he sabido que eran simplemente las sirvientas del castillo.

«Tengo por doncella á una chica bretona, que se llama Naic. Esto ha de querer decir Amais, pero aquí todos los nombres los cambian. Naic es agradable; parece una cabrita silvestre; su sonrisa es ingenua y sus ojos curiosos. Mucha inteligencia revela su cara original, mucha gracia ofrece en sus movimientos de gatita nueva jugando con un ovillo de hilo. Por desgracia, la conversacion no es su fuerte. Difícil empresa parece la de hacerla hablar. Sea que piense, como los árabes, que el silencio es oro, sea que haya recibido instrucciones secretas que estima deber observar, el hecho es que no consigo sonsacarle gran cosa. Verdad es que el frances de que dispone no ha de darle grandes recursos. Pertenece á esa raza de bretones bretonizados que se dan mas á entender en Ploermel y en Santa Ana de Suray que en Paris sobre el Sena, lo que perjudica algo á nuestras pláticas. Si no se decide á aprender el francés, soy muy capaz de hincarle el diente al breton. Me aseguran que mi tutor lo habla á la perfeccion.»

Gilberta llegaba á este punto de su carta cuando el reloj del castillo, provisto de un Jacquemart de bronce adquirido á peso de oro en algun campanario de Flandes, tocando las horas con un martillo [illegible]

[illegible] siva, escogió en las balijas que la jóven camarera le presentaba un vestido muy sencillo, pero cuyo corte irreprochable no dejaba en sombra ninguna de las perfecciones de su persona, y alzó sobre su cabeza, arreglándolos con cierta coquetería, unos cabellos que el señor de Kermor habia hallado muy hermosos.

Naic, que se sentia incapaz de ayudarla, se quedó de pié en un rincon, inmóvil, mirándola, parecida á una estatua de la Admiracion. Sonó la segunda llamada.

—¡Felizmente estoy pronta! murmuró la señorita Desroches, echando una última mirada á su espejo, que le devolvió la mas agradable imágen que pudiere encantar á un hombre. Por modesta que fuere, no pudo dejar de decirse á sí misma que era una buena cosa el ser bonita.

Un lacayo, despachado por su tutor, se presentó á la entrada del saloncito, é inclinándose ante ella, le dijo:

—Si la señorita lo permite, voy á conducirla adonde el señor baron, que la espera.

Gilberta siguió sin decir una palabra, á aquel sirviente bien vestido, bien peinado, correcto, que marchaba solemnemente delante de ella.

Una galería abierta, adornada de flores y plantas raras unia el pequeño pabellon habitado por la señorita Desroches al cuerpo principal del castillo.

Esa galería conducia á una antigua sala destinada á la guardia, transformada ahora en inmenso *hall*, que ocupaba por sí sola el alto de dos pisos y que á primera vista parecia ofrecer colosales proporciones. Trofeos de armas, estatuas, cuadros, mil objetos de arte y curiosidad, hábilmente alternados con macetas de plantas exóticas dábanle una decoracion tan original como pintoresca. Habíase reunido en aquella pieza todos los juegos necesarios para el campo, donde las horas, á menudo largas, y siempre lentas, han de ocuparse y distraerse en algo, desde el trompo holandes hasta los caballitos, desde las damas, el tric-trac y el ajedrez hasta el billar, tan de moda hoy en dia, que hasta las mujeres suelen dedicarse á ese pasatiempo.

El señor de Kermor, que se encontraba en el otro extremo del *hall* en el momento de entrar la señorita Desroches, dejó á los dos hombres con quienes parecía conversar, y avanzó rápidamente á su encuentro.

[illegible] se habian aproximado algunos pasos hacia la jóven.

—Señor cura, dijo el baron á uno de ellos, que llevaba con el donaire de un abate de corte la sotana ceñida al talle con una ancha banda, calzon corto, medias de seda negra y botines con hebilladura de plata, dad la bienvenida á mi pupila, la señorita Desroches. Os traigo una excelente parisiense, y un corazon de oro segun me aseguran. ¡Ella trabajará en bien de los pobres!

—«¡Quién da á los pobres, á Dios hace préstamo!» ha dicho un poeta, y felicito á la señorita de que lo sepa, contestó el cura estrechando la mano de Gilberta entre las suyas.

—Mi querido Edmundo, continuó el baron volviéndose al segundo personaje, que hasta aquí habia representado un papel mudo, tendremos en la señorita Desroches, mi pupila, una agradable compañera para nuestros paseos por la mar y para nuestras cabalgatas en los bosques. Talvez no sea todavia muy docta en náutica, pero eso pronto vendrá; entre tanto, cabalga como una amazona... en la escuela del ramo. Solo le falta un poco de práctica en pleno campo para ser una ginete consumada.

—Con un maestro como tú, la experiencia no tarda en venir, replicó aquél á quien el señor de Kermor acababa de designar por su nombre de pila y cuya mirada escrutadora y curiosa envolvia por entero á la jóven.

En ese momento, el mayordomo principal, solemne personaje, vestido de negro y corbata blanca, abrió las dos hojas de la puerta y anunció que el señor baron estaba servido.

—Mi querida hija, dijo éste á su pupila, tomaos del brazo del señor cura.

En la mesa, la dió asiento frente á sí.

—Ya que he aceptado, la dijo, la agradable tarea de ser vuestro introductor en la vida mundana, quiero cumplir mi deber con toda conciencia, y como hombre que no tiene tiempo que perder, voy á hacer que os estreneis hoy mismo en vuestro rol de dueña de casa. Señor cura, á la derecha de la señorita, si lo teneis á bien; tú, Edmundo, á su izquierda. Perfectamente.

Luego, dirigiéndose á su mayordomo, de pié detrás de él:

—Ivon, le dijo, servid ligero. Me gustan las comidas largas y los almuerzos cortos.

Muy encantada de verse así enfrente de su tutor, Gilberta suplió con su despejo y habilidad natural la práctica que no habia podido adquirir todavía, y á pesar de su timidez de prin[illegible]

le veia suavizarse por ella hasta la ternura. La pasajera melancolía que habia sorprendido en su frente habíase desvanecido, de lo que la jóven se alegraba cual si ya tuviese necesidad de su felicidad para tenerla ella misma. Muy sensible á las atenciones que ella le manifestaba, el cura no tenia necesidad de que le advirtiesen que era encantadora; bien lo veia él. Pero, á fuer de espíritu perspicaz y naturalmente observador, no dejaba de experimentar en presencia de esa hermosa criatura una secreta inquietud que solo su discrecion le impedia dejar ver. ¿Por qué el baron de Kermor llevaba á Bretaña á esa tierna jóven en la primavera de su hermosura? ¡Hubiera sido tan sencillo dejarla en Paris! ¿No era Paris la tierra privilegiada y la verdadera patria de las mujeres bonitas como ésta? No era necesario mostrarla en la humilde y tranquila provincia.

La señorita Desroches era demasiado perspicaz para no reparar en la impresion que producía sobre aquel sacerdote, muy amable por otra parte, y despues de haber sorprendido dos ó tres miradas dirigidas por él hacia el lado de su tutor,—miradas llenas de muchas preguntas á las cuales el baron parecia no tener ganas de contestar, pero en cuyo fondo se podia adivinar cierta inquietud, resumió de esta manera sus reflexiones íntimas:

—Estoy molestando á este buen cura. ¡No sé por qué razon! Me toma tal vez por una pupila indulgente y menesterosa, y teme que yo venga aquí para hacer brecha en la parte de sus pobres. ¡Será preciso que lo saque de cuidado en la próxima colecta!

En cuando el convidado puesto á la izquierda de Gilberta, parecia estar en relaciones de afectuosa intimidad con el señor de Kermor. Mas ó menos de la edad del baron, el señor Edmundo Dorbigny, que tenia todas las trazas de hombre rico, era un caballero de buena presencia y bien hecho. Contento de los demas porque lo estaba de sí mismo, dotado de esa confianza que siempre inspiran á un hombre las ventajas personales incuestionables, mostraba hacia la pupila de su amigo una galantería cortes y solícita que Gilberta acojia con la reserva de jóven avisada que no necesita que le enseñen que no hay que creer ni la mitad de las cosas amables que le dicen. De modo que se defendia con la alegría un tanto burlona y la astucia de buen humor de una jóven ingenua que ya entiende de coqueterías.

El baron, que juzgaba del tiroteo como árbitro talvez un poco parcial, hallaba que su pupila paraba todos los golpes y los contestaba sin dejarse nunca tener por el adversario. Habia talvez algun mó[illegible]

de uno solo!... Pero á este tal no habrá que compadecerlo!

Una copa de borgoña añejo que le llenaron por error y que ella bebió por distraccion, hacia nacer en ese momento ramilletes de rosas en las mejillas de la jóven pensionista, acostumbrada á la sobria *abundancia* de una casa frugal. Al levantarse, pues alegrilla, cosa que le sentaba á las mil maravillas, sentia en toda su persona una animacion desconocida hasta entonces y que le producia una felicidad vaga, pero real.

El señor Dorbigny, que se creia bien encaminado, y que no queria perder ninguna de sus ventajas, la ofreció el brazo mientras el cura rezaba su accion de gracias, y la condujo hasta la salida del gran *hall*. Mas el señor de Kermor no le dejó gozar en paz de su conquista, pues fué á reunírseles al punto y con afectuosa solicitud la preguntó:

—¿Cómo os encontrais?

—¡Muy bien! le contestó ella, pasándose el pañuelo por las mejillas, que sentia arder... Pero ¡qué pérfidos vinos teneis!

—El café va á componeros, la dijo, tomando de una bandeja que le presentaba un criado una taza pequeñita en la que puso el moka perfumado, el azúcar y la crema dulce. La servia con visible placer.

—¡Qué bueno sois, y qué agradable ha de ser la vida en vuestra compañía! dijo ella alzando sobre él sus grandes ojos sinceros, llenos en ese instante de reconocimiento.

—¡Hé aquí, dijo él, muy grandes cumplidos para una taza tan pequeña!

Luego, como si no quisiera demorarse en esos espinosos temas, la preguntó:

—¿Sabeis jugar al billar?

—Nunca he ensayado hacerlo. ¡No habia billar en el convento!

—Es una gran laguna en vuestra educacion; pero sois bastante jóven para reparar el tiempo perdido. Hay que aprender. El señor cura, que es un distinguido aficionado, va á daros la primera leccion.

—Mientras la dócil discípula y el improvisado profesor se expedian lo mejor que les era dable, el señor de Kermor y el señor Dorbigny se paseaban por la terraza que se extendia por todo el frente del edificio dominando el jardin, saboreando puros de la Habana que dejaban tras de sí ligeras nubes de humo blanco y oloroso.

De pronto ambos se detuvieron para escuchar una risa fresca y argentina: la señorita Desroches acababa de hacer su primera carambola, y ella misma [illegible]

hace largo tiempo; que habia corrientemente, y que anda sola. Debe tener sus diez y ocho abriles.

—Diez y siete tan solo. ¡No me la juzgues vieja! Ella te lo perdonaria hoy; pero mas tarde se resentiría contigo por esto.

—Nunca me habias hablado de ella.

—La he visto ayer por primera vez.

—¡Es extraño!

—¡Pero es la verdad! Yo formaba parte de su consejo de familia, y he sido llamado á reemplazar á su tutor, que murió casi repentinamente.

—¡Pesada tarea!

—¡Hay deberes que se imponen!

—Es verdad. ¿Y tiene postura?

—¡Mucha!

—Entonces, no tendrás que cargar con ella mucho tiempo.

—No me molesta, y le dejaré bastante tiempo para que elija... Pero su primera leccion ha [illegible] por concluir. No quiero agotar la paciencia de nuestro buen cura.

—Vete á libertarlo; mi flor de Cuba pide todavia otros cinco minutos de aire libre.

El baron entró solo en el *hall*, donde Gilberta hacia la contra al cura, muy chambona pero empeñosa, brillante la mirada, encendidas las mejillas, con una animacion extrema y riendo ella misma de su falta de destreza.

—Y bien, señor cura, ¿estais contento de vuestra discípula?

—¡Encantado! Un poco de inexperiencia, naturalmente; pero grandes disposiciones. La mano dócil, el antebrazo flexible, el golpe de vista certero.

—¡En una palabra, mi pupila sabe ya todo lo que no se enseña!

—Y vos le mostrareis todo lo que se enseña, señor baron, pues el verdadero maestro sois vos.

—Ya que sois tan valiente, mi querida niña, que soportais las noches toledanas, sin notarlo, [illegible] á vestiros de amazona, os ruego. Daremos un paseo esta tarde. Alrededor del castillo hay caminos en el bosque, donde el sol no nos molestará. Tomaos la pena de ver cómo hallais la silla. Decid á Naic que os abra la gran caja negra, en la que verá el nombre de Redfern en letras rojas. Id pronto y volved lo mismo... Yo voy á hacer ensillar los caballos.

Ella desapareció, ligera, alegre, risueña, feliz, despues de hacer su mas bonita reverencia al buen cura.

—He aquí una señorita muy felizmente dotada, dijo ésta, seducido por la gracia y buen carácter de la jóven.

[illegible]

CATALINA SOLARI DE FOLLE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Octubre de 1892

Maria Folle de Schelotto y Nicolás Folle, hijos; Juan Schelotto, hijo político, sobrinos, nietos, biznietos y demás deudos, invitan á su relacion para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar el 29, á las 9 1/2 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Misiones núm. 27.

Unica invitacion.

2803-oct.29

TERESA PEREZ DE MARTINEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 28 de Octubre de 1892

Pascual Martinez, esposo; Alejandro, hijo; Josefa Montans de Perez, madre (ausente); José, Matias, Manuela P. de Camaño (ausentes) y Telmo Perez, hermanos, y demás deudos invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar mañana 29 á las 4 p. m., favor á que quedarán eternamente reconocidos.

Casa mortuoria, calle Salto núm. 92.

Unica invitación.

2804-oct.28-1el.

tratos de los principales personajes de ese tiempo, 5 tomos, 15.00.

Hugo-Marcus—Higiene de los nervios, consejos prácticos, Buenos Aires 1892, 1 t. 1.20.

Federico Gamboa—Apariencias, 1 tomo, 1.50.

Estevanez—Resúmen de la historia de América, 1892, 1 t. 0.80.

Campe—Historia del descubrimiento y conquista de América, 2 tomos, 1.60.

Pujadas—Tratado de taquigrafia, 1892, 1 t. 2.00.

Bossuet—Oraciones fúnebres (Bca. clásica, tomo 162), 1 t. 1.20.

Nogué—Hygiène du touriste, 1 t. 0.80.

Pautet—Précis de l'Inspecteur de viandes, 1892, ...

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vías urinarias, riñones, vejiga, etc y médico de las salas venéreo-sifilíticas en el Hospital de Caridad, cura las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor.—Ha trasladado su consultorio á la calle de los Treinta y Tres núm. 193, entre Sarandí y Buenos Aires.

100-pam

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm 223A

Seccion Comercial

NOTAS PARISIENSES

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS GENERALES

INDICADOR PROFESIONAL

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1893

Biblioteca de «El Siglo»

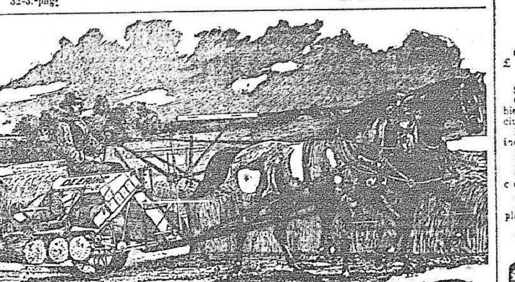
REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

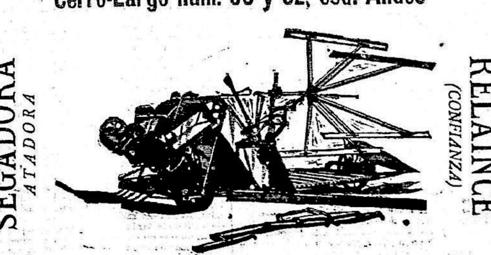
CORREOS

LIBRERIA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos









Sociedad Mercantil del Plata

De acuerdo con el artículo 34 de los estatutos, el Directorio invita á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el juéves 14 de Noviembre á las 2 p. m. en la calle del Rincon núm. 61, con el objeto de tratar de la reforma de los Estatutos.

A los efectos del artículo 35, los señores accionistas podrán presentar sus acciones hasta el dia 4 del mismo mes.

El secretario.

Octubre 24 de 1892. 2767 nv.14

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Francisco A. Secco, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado constituido en forma legal, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido el Banco Hipotecario del Uruguay por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 20 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2224-ag.23-3m.nv.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Margarita Mackenzie de Bell, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 15 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 2731-oct.20-10p.oct.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á don Cárlos Gianelli, para que dentro del término de noventa dias comparezca personalmente ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le ha promovido el Banco Hipotecario del Uruguay, por cobro de un crédito hipotecario, y á la vez para llenar previamente el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 20 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2736 oct.21-1m.nv.20

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 2.º turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á don Miguel Labella, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido, á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el citado Labella, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento que si no comparece se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio.—Montevideo, Julio 25 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 2094-nv.3

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Domingo Caillava, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 26 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario. 2674-oct.9-1m.nv.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Saprizá, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 22 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 2777-oct.25-1m.nv.24

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Brun y doña María Dalou, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario. 2549-st.29-1m.oct.28

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á doña Ana J. Alfonso, Guimaraens de Barboza, para que dentro del término de 90 dias comparezca por sí ó legalmente representada en este Juzgado, calle Buenos Aires número 229, á estar á derecho en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario del Uruguay sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 20 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 2766-oct.25-1m.nv.24

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Serafin Alvarez, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias, al síndico que se nombre.—Montevideo, Octubre 19 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2732-oct.20-10p.oct.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Antonio Perez para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, á contestar á la demanda que por cobro de pesos le ha promovido el síndico del concurso Helguera y C.ª, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 29 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2567-st.30-1m oct 29

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don G. P. Rouquaud, para que dentro de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por el concurso del Banco Constructor Oriental por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2540-st.27-3m.dc 26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Timoteo Corcoran, para que dentro del término de quince dias se presenten ante el síndico nombrado, señores Garzon hnos., domiciliados en la calle Ituzaingó núm. 229, con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Octubre 10 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2689-oct.28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan M. Garibaldi, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 28 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 21 de 1892.—*Eduardo J. Alvarez*, actuario. 2751-oct.22-6p.oct.28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo A. Braga, para que dentro del término de noventa dias comparezca á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que inicia la accion la Comision liquidadora del Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 28 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, escribano público. 2554-st.29-3m.dc.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Joaquin Buenaventura, se encuentra de manifiesto en el Juzgado á disposicion del fallido y sus acreedores, por el término legal.—Montevideo, Octubre 17 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2716-oct.18-10p.oct.28.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se cita y emplaza á don José Fuentes, para que comparezca dentro de noventa dias ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Pablo Tissoni, por cobro de pesos.—Montevideo, Setiembre 6 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2382-st.9-3m.dc 8.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Eustaquio Pellicer, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2541-st.27-3m.dc.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado al Banco Constructor Oriental, para la reunion que tendrá lugar el treinta y uno del corriente á las dos de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores.—Montevideo, Octubre 25 de 1892. *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2785-oct 26-5p.oct.31

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Serafin Alvarez para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia treinta y uno del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Octubre 24 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2787-oct.26-5p.oct.31

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra los señores Luis J. Diaz y C.ª, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan entregas ni pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias de los mismos, hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 22 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público 2788-oct.26-10p.nv.6

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra don Juan Pastorino, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Octubre 21 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2753-oct.21-10p.oct.31

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan B. de Gerónimo deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Miguel Buceta, dentro del término de quince dias, en su domicilio calle Uruguay esquina Gaboto.—Montevideo, Octubre 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2752-oct.22-15p.nv.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hora para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2492-st 22-3m.dc.21

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don E. Signez, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2507-st.23 3m.dc.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Antonio Dominguez, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892. 2509-st.23 3m.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Julian de Vargas, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2508-st.23-3m.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don A. Faget, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2490-st.22-3m.dc.21

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Perez y Rey, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 14 de 1892.—*Avelino Barbot*, actuario. 2719-oct.19-10p.oct.29

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el Formulario de Procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del corriente año y usando de la jurisdiccion que como juez militar de instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al teniente 2.º de infantería don Mauricio Alvarado, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 15 de 1892.—*Juan M. Villar*. 2710-oct.16-1m.nv.15

AVISOS OFICIALES

Direccion de Parques y Jardines

Llámase por segunda vez á propuesta para el arrendamiento de las plazas Constitucion, Independencia, Cagancha y Treinta y Tres, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se formularán en papel sellado y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 31 del corriente á las 3 p. m.

Montevideo, Octubre 21 de 1892.

2748-oct.31 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 234 del 1er. cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Ambrosio Frávega y hermanos, los restos de Filomena G. de Roquero, Angela M. de Giribaldi, Manuel Coronel, Evarista M. de Martini, María R. de Picor y Luis Viali, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Agosto 16 de 1892.

2202-nv.26 *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

De un terreno esquina, calle Corrientes esquina Avenida Rondeau y frente á la plazuela y á la Estacion Arroyo Seco del tramvía del Paso del Molino—Venta en el mismo solar.

EL DOMINGO 30 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, remataré por órden de su dueño, al mayor postor, sin base de ninguna clase: hay que realizarlo.

Un terreno cuya situacion es muy importante, tiene 12 varas de frente al Este á la Avenida General Rondeau, por 38 varas 69 de frente al Norte á la calle Corrientes, formando un área de 465 varas 68; tiene adoquinado y empedrado pagos.

Linda con una gran casa de altos que está en construccion.

Títulos buenos.

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

2774-oct.25

Rafael Ruano y Ca.

Alerta especuladores—De 9303 varas de terreno—En el camino de Suarez, pasado el número 173, se toma al Este por una calle vecinal, á las 601 varas, el primer cerco de alambre á la izquierda se encuentra el terreno

EL DOMINGO 30 á las tres en punto de la tarde en la misma propiedad remataremos, sacrificando por lo que den, con órden terminante de su dueño, para liquidarlo por cualquier precio.

Es terreno de gran porvenir y se presta á la division de solares, facilitando la especulacion. Linda por el Norte 162 mts 30 con el barrio Sarandí y la calle Lavalleja empedrada, paralela á la de Suarez, que lo cortará por el centro al terreno; por el Este 59 mts 50 con el barrio Nueva Savona; por el Sud 157 mts 50 con la calle vecinal y la sucesion Ferrer, ex-horno de ladrillos; por el Oeste, con la quinta de don Felipe Bauzá que da frente al camino de Suarez.

Esta propiedad está rodeada de muy buenos edificios y muchos en construccion; las calles que cruzan desde el camino de Suarez á Millan por el barrio Sarandí y Nueva Savona tienen buen empedrado y vereda; el adelanto de esta localidad sorprenderá al que la visite.

El comprador deberá oblar cien pesos en garantía de su compra.

Las banderas del remate señalarán el terreno frente á la quinta conocida por del doctor Ramos y en la calle Lavalleja del barrio Sarandí.

2729-oct.20

Rafael Ruano y Ca.

De muebles nuevos y usados, un piano, una caja de fierro antigua, un telégrafo con sus útiles, varios volúmenes obras de mérito, artículos de bazar y tienda, todo á la vista — En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MIERCOLES 2 Y JUEVES 3, á las doce y media remataremos gran variedad de artículos.

Á LAS DOS

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, servicios en porcelana, cristalería, cubiertos, platina, ropa de mesa y cama, cortinas, colchones nuevos de crin, elásticos, almohadas de plumas, vinos finos y conservas.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. 2796-oct 28

Rafael Ruano y Ca.

REMATE-ALMONEDA

De dos fracciones de campo situadas en el departamento de Tacuarembó, la primera de 2025 cuadras y la segunda de 2814 cuadras cuadradas.—Tasacion 8000 pesos la suerte —2.96 la cuadra cuadrada—las 2|3 partes 1.97 la cuadra cuadrada.—La venta tendrá lugar el mártes 22 de Noviembre de dos á tres de la tarde, en nuestra casa de remate calle Cerrito núm. 181

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por la sucesion de don Juan José Durán contra la de doña María Francisca Abreu de Peñaflor, por cobro de un crédito hipotecario se va á proceder por los martilleros señores Rafael Ruano y C.ª, con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de dos fracciones de campo situadas en el departamento de Tacuarembó, compuesta la una de 2025 cuadras cuadradas, encerrada dentro de los siguientes límites: por el Norte el arroyo del Cerro de las Animas; por el Este el arroyo de Cardozo; por el Sud el del Tala y por el Oeste el campo de don Eufrasio Bálsamo; y la segunda consta de 2814 cuadras cuadradas, y se halla comprendida dentro de los límites siguientes: Por el Norte el arroyo del Tala y la sucesion ejecutada; por el Este linda con don Cárlos Berges; por el Sud con terrenos de Martinez y por el Oeste con don Eufrasio Bálsamo, tasadas ambas fracciones á razon de $ 8000 la suerte de estancia.—La venta tendrá lugar en la casa de los martilleros, calle del Cerrito núm. 181, el dia 22 del próximo mes de Noviembre, de 2 á 3 de la tarde, previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento del importe de la venta en el acto de serle aceptada su postura, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 20 de Octubre de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2739 oct.21

Vicente Mayol y Ca.

Atencion ferreteros, almaceneros y muebleros—Importante remate.

EL VIERNES 28 del corriente, en nuestra casa, calle Rincon 135, daremos principio á la venta á las 12 1/2 p. m., de variedad de mercaderías de tienda, ferretería, bazar, almacen y mueblería.

A las 2 1/2 venderemos por cuenta de quien corresponda, lo siguiente:

6 cascos juegos lavatorio surtidos, 3 id juegos tocilettes de loza, 1 id conteniendo lozas para Cidet, 1 id jarritas para leche, 1 id palmatorias, 1 partida de cubiertos, 1 id de escopetas, 1 id de 40 docenas escobas.

Nota—La casa da remates permanentes los mártes y viérnes. 240-perm.

Cipriano C. Silva

Importante remate de 50 cajones sal fina suelta, con avería, desembarcado del vapor inglés «Highland», procedente de Liverpool.—En el muelle de Capurro.

EL LUNES 31 del corriente á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por órden de los señores agentes de seguros americanos y cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

50 cajones sal fina suelta con avería, desembarcado del vapor inglés inglés *Highland Glen*, procedente de Liverpool.

En seguida

Por órden de los señores agentes de seguros respectivos y cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

4 bultos cuerda surtida, italiana, con avería.—En el muelle de Capurro. 2797-oct.28

Alberto Salvagno y Ca.

De todo el rico mobiliario que adorna la casa habitacion del señor don Eulogio de los Reyes, calle Agraciada número 378, frente á la de Marmaraá, Aguada.

EL DOMINGO 30 de Octubre, á las doce en punto venderemos á la mas alta oferta, por cuenta de quien corresponda, todo el mobiliario que adorna la casa citada

En oportunidad detalles. 2776-oct.25

Zorrilla Hnos.

En venta particular

Un buen negocio en condiciones ventajosas para los señores estancieros y criadores. Magníficas majadas de ovejas mestizas Rambouillet, pertenecientes al señor don Mario Cibils, las que se encuentran en su establecimiento de campo ubicado en el arroyo de la Vírgen, departamento de Florida.

3000 ovejas mestizas Rambouillet con crías, 3/4; estas hijas de notables reproductores de las cabañas Gilbert de Francia y de Nuestra Señora del Pilar, República Argentina, animales todos jóvenes, correctos y parejos, de buena mecha de lana, gran cuerpo y en las mejores aptitudes para la reproduccion. Majada que sin exagerar puede clasificarse de flor.

Las lanas pertenecientes á los animales del señor Cibils, que se han vendido en esta plaza en años anteriores, siempre han obtenido la mejor clasificacion y precio, como puede acreditarse en la barraca del señor Juan Jackson.

Este solo dato recomienda la bondad de estos animales que ya tienen formada su reputacion en este mercado y que por lo tanto puede llamarse buen negocio su adquisicion. Ofrecemos tambien en venta 60 yeguas criollas elegidas, servidas unas y con crías otras, por un hermoso padrillo holandés, animales todos jóvenes y de primer órden para la reproduccion.

El padrillo holandés, soberbio animal importado tambien se vende, garantiendo que estos animales especialmente las ovejas son muy buenas y que tenemos órden terminante del señor Cibils de liquidarlos á un precio módico por abandonar este señor las tareas del campo.

Atendemos propuestas de los interesados, en nuestro escritorio, Perez Castellanos núm. 83, de 10 a. m. á 5 p. m. 2706-nv.15

REMATES Jaime Maeso

Jaime Maeso

De dos propiedades, hermosas, nuevas y cómodas, casa de bajos y altos, y la otra chica para gente de poco capital. Llamo la atencion sobre la gente de dinero, y de gusto, sobre la propiedad de altos, que es algo muy bueno. Léase el siguiente detalle: La venta es terminante al mejor postor, con órden de sacrificar, pues hay que vender.

EL DOMINGO 30 del corriente Octubre á las 4 de la tarde, procederé á la venta de estas propiedades, cuyas ventas tendrán lugar en el órden siguiente:

1er. remate de la grande y bien edificada casa de bajos y altos con frente á la calle Arenal Grande núms. 110 y 112 al lado de la calle Lavalleja y con tramvía á su puerta, compuestos los bajos de ocho piezas, cocina y letrina, cubiertos sus techos y paredes de baldositas, caño maestro, tubos ingleses, algibe, aguas corrientes, lindo patio con friso de azulejos y todas sus piezas y patios pintados al fresco. La casa de altos consta de nueve piezas, escaleras y zaguan de mármol y frisos de azulejos, gran balcon corrido y demás comodidades. Tiene este departamento hermosos corredores y claraboyas de cristal y sus piezas son grandes, cómodas y muy bien pintadas. Las paredes de la cocina y letrina son tambien de baldosa.

El frente de esta gran propiedad es elegante y moderno, y su construccion es muy sólida, pues se edificó sin economía.

El edificio es nuevo, con tirantería de fierro, no tiene defectos y han producido los bajos y altos cien pesos mensuales. Como colocacion de capital para obtener por de pronto buena renta y mañana duplicar el capital, no se puede encontrar nada mejor. Su situacion es central, con tramvía al frente, y rodeada de lindas y modernas casas. Debo prevenir que desde que se edificó no ha estado desocupada ni un solo dia. Si el comprador quiere tener dos frentes, puédese adquirir en condiciones razonables la otra propiedad que da frente á la calle Asamblea y así tendrá cochera, etc.

Acto continuo—Venderé otra propiedad chica como para gente de poco capital, con frente á la calle Arenal Grande núm. 89, compuesta de cuatro piezas, gran sótano que es otra casa, algibe, cocina, buen patio, frisos de azulejos, buena tirantería y demás comodidades.

Títulos perfectos — El mejor postor consignará 200 pesos por la casa grande y 100 por la otra. Por otros informes, 25 de Mayo 388. 2755-oct.22

Jaime Maeso

De casas y barraquitas buenas para la gente de gusto y de dinero y para los hombres de trabajo—Venta al mas alto precio.—Léase el siguiente detalle:

EL DOMINGO 30 del corriente mes de Octubre á las 2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de las siguientes propiedades:

1.º Casita-barraca, compuesta de dos buenas piezas, gran patio, aguas corrientes, algibe, cochera, caballeriza, galpones, porton, gran patio para lavado de vehículos, caño maestro, etc.—Esta casita-barraca tiene frente á la calle Hocquard núm. 75 A, esquina Batoví, distante una cuadra de la Plaza General Flores, y tiene dos grandes frentes sobre las calles indicadas, veredas y empedrados pagos. La situacion es central y es propiedad que está siempre alquilada para cocheros, mercachifles, carreros, etc.

A las 2 1/2 de la tarde

Venderé una linda y nueva casa, con un solar lindero, que le sirve de desahogo, con frente á la calle continuacion de la de Cuareim, número 17 (Aguada) lindando calle por medio con las grandes fábricas de los señores Dupuy, Calera Oriental, Villemur, y á 1 cuadra de la calle Agraciada y de la Avenida Rondeau, y al lado de la esquina de la calle Coronel Francisco Tajes.

Esta propiedad es nueva, muy bien edificada, con tirantería de hierro, lindos patios, algibe y aguas corrientes, caño maestro, toda pintada al fresco, en una localidad de porvenir y compuesta de varias piezas, todas ellas ventiladas y muy bien hermoseadas. Como casa bien situada, al lado, puede decirse, de las grandes arterias Agraciada y Rondeau, y sobre todo, muy bien edificada, no puede ofrecerse nada mejor. Su venta es terminante y al mejor postor. Tiene esta propiedad la ventaja de tener á su lado un solar que le sirve de desahogo.

Títulos perfectos. El mejor postor consignará 200 pesos. Por otros detalles, 25 de Mayo 388.

2781-oct.26

Jaime Maeso

De una grande y linda casa, con frente a la calle Agraciada núm. 406; casa cómoda, espaciosa, con jardin al fondo y con toda clase de comodidades.—Situacion espléndida, central y casa en perfecto estado. Para la gente de buen gusto, que quiera vivir en una casa alegre, espléndida, debe aprovechar esta oportunidad. La venta es al mejor postor.

EL DOMINGO 30 del corriente á las 3 de la tarde, procederé á la venta de esta finca grande, espaciosa, con hermosos patios y jardin al fondo, con frente á la calle Agraciada núm. 406, compuesta de gran número de piezas y demás comodidades. Está recientemente pintada, tiene un soberbio frente y su fondo es grande.

Como casa cómoda, central, situada en un paraje alegre, no puede ofrecerse nada mejor.

Para una familia numerosa, que quiera vivir bien y cómodamente, nada puede presentarse mas completo.

Todos saben la importancia de la calle Agraciada y sobre todo en la altura en que esta propiedad está ubicada.

No hay que hacer reformas en ella, y se puede ocupar desde ya.

La venta es sin base, y su precio queda librado al criterio de los interesados.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 200 pesos.

Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 2761-ab.23

Jaime Maeso

Notable remate judicial -Del hermoso terreno con frente á las calles Colonia, Queguay y Plaza Libertad.—Tres soberbios frentes—Algo notable en su género—Donde está actualmente el Centro Catalan!—2183 varas, 28 decímetros, con veredas, cercos, adoquinado y demás mejoras—Tasado el todo en 113.990 $ 69—2/3 partes, base para principiar el remate 75.993 $ 28—

A cuenta de los cuales el comprador puede entregar 68.200 $ en Títulos hipotecarios serie C ó D y el resto hasta el importe de la venta, en oro sellado, de manera que calculando los Títulos al tipo á que hoy se cotizan en la Bolsa, resulta que la base real y positiva es la de 24.161 $ y 18 cts., resultando la vara cuadrada, entrando por libertad las mejoras, á razon de 11 pesos, centésimo mas ó menos.

Como se vé, la base no puede ser mas baja, si se tiene en cuenta la importancia de este terreno y los edificios que contiene.

Este lote, dada la circunstancia de tener tres frentes y su posible subdivision en solares chicos y grandes, debe ser adquirido por los hombres de dinero en la seguridad de duplicar, en pocos dias, el capital que se emplee en él.

Téngase presente que no hay contrato de arrendamiento que obligue á esta propiedad, y que está perfectamente libre para arrendarlo por un alquiler de 250 á 300 $ mensuales, ó bien fraccionarlo.

Léase el siguiente edicto del Juzgado:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez letrado de comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en la ejecucion iniciada por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder á la venta por el martillero público don Jaime Maeso asistido del alguacil y actuario, el dia 9 del entrante Noviembre de 3 á 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de un terreno con los edificios que contiene, situado en la manzana 9 de la nueva ciudad, compuesto de dos fracciones con una extension superficial de 2183 varas 28 décimos equivalentes á 1611 metros, 7 decímetros y 17 milímetros que lindan por el Norte con la calle Colonia, por el Oeste con la de Queguay, por el Este con doña Luisa Montero y con la Plaza Cagancha y por el Sud con el doctor Canaveris. El inmueble descrito ha sido tasado en la suma de ciento trece mil doscientos noventa pesos (113.990 69) sesenta y nueve centésimos, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion ó sea la suma de setenta y cinco mil novecientos noventa y tres pesos con sesenta y ocho centésimos. El comprador podrá entregar por cuenta del precio hasta la suma de sesenta y ocho mil doscientos pesos (68.200 $) en títulos hipotecarios de la serie C ó D á la par, y el resto en oro sellado. Los títulos respectivos pueden examinarse por los interesados en la oficina del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Octubre 24 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 27778-oct.25

Francisco Piria

A PLAZOS

Sigue á todo trapo la liquidacion de **La Industrial**—EL DOMINGO 30 del corriente, á las dos de la tarde—**Una gran casa y 29 magníficos solares en el barrio General Belgrano**—¡Lo mejor y mas notable!—¡Lo que habíamos reservado!—¡Y hemos resuelto **liquidarlo** todo completamente, ó mejor dicho *tirarlo* á **¡vil precio! ¡Por lo que dén!**

La posicion notable en que se encuentra ubicado este próspero y hermoso barrio, es de todos conocida. Hace dos años que se ha inaugurado, hace dos años que era un campo pelado, no habia ni una casita, y hoy, como por ensalmo surge allí un pedazo de ciudad, un pedazo de la capital, un barrio de Montevideo!

Lo único que queda sin poblar son los lotes que á continuacion detallamos y vamos á vender el domingo próximo 30 del corriente.

El barrio **General Belgrano**, como todos saben, está situado al lado de Nueva Roma, á una cuadra de la iglesia de Cibils, en la altura mas linda de la Aldea.

La casa se compone de inmensas piezas y está edificada en un terreno que mide 1541 varas cuadradas.

Tiene un gran parral en el centro, algibe, cercado y mil comodidades.

Se venderá á pagar en 80 mensualidades.

29 solares con frente á las calles Larrañaga, Junin, Ayacucho, Chacabuco y Maypú, pagaderos por mensualidades de 3, 4 y 5 pesos.

Todo va al muere!

Aprovechen!!!

EL DOMINGO 30 del corriente á la 1 en punto de la tarde saldrán de la calle Colonia esquina de la plaza Independencia, 15 vagones conduciendo á los que deseen visitar la localidad.

A la una y cuarto en la plaza Treinta y Tres, frente al cuartel de artillería, se detendrá el gran convoy para que tomen asiento los vecinos del Cordon y Aguada, á quienes no les sea cómodo venir al centro.

Por planos, programas y boletos, calle Treinta y Tres núm. 216. 2769-oct.25

Pablo Luquet

Importante remate judicial -Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay—Para pago de la hipoteca que al referido Banco adeuda don Serafin Ignacio dos Santos — De un magnífico campo de pastoreo situado en el departamento del Salto, jurisdiccion del Mataojo Grande, compuesto de un área superficial de 4245 cuadras cuadradas y 80 varas tambien cuadradas.—Campo que linda por el Sud y Este con el arroyo Mataojo Grande.—Este campo ha sido tasado sumamente bajo, pues su base de venta es de 18,399 pesos 32 centésimos, teniendo el comprador a ventaja de pagar por cuenta del precio hasta la suma de 11.200 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal y el resto en oro, lo que importa una gran conveniencia para el comprador, dado el tipo bajísimo á que se cotizan en plaza las cédulas mencionadas.—El remate tendrá lugar en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, el dia 17 DE NOVIEMBRE próximo á las 3 p. m., de acuerdo con el siguiente

EDICTO -Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 17 de Noviembre entrante á las 3 p. m., en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, por el martillero público don Pablo Luquet y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un campo de pastoreo situado en el Mataojo Grande, departamento del Salto, compuesto, segun el plano levanto en Marzo de 1885 por el señor agrimensor don Enrique M. Morell, de una extension superficial de 4245 cuadras cuadradas y 80 varas, tambien cuadradas, lindando por el Norte con doña Ludivina María de Souza y don Manuel dos Santos, por el Sud y Este con el arroyo Grande y don Galvan dos Santos y por el Oeste con el mismo arroyo. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de 18.399 pesos 32 centésimos, debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 1 500 pesos á los efectos de derecho, pudiendo el comprador pagar por cuenta del precio hasta la suma de 11.200 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal y el resto en oro. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Serafin Inocencio dos Santos, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 6 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Por los títulos, ocurran los interesados al Banco Hipotecario del Uruguay y por referencias y antecedentes, al Juzgado, calle Buenos Aires número

Por mas datos al rematador, Buenos Aires 168. 2651-ot.7

Luis V. Castro

JUDICIAL

EL DIA 3 de Noviembre á las 2 p. m., en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.—De la propiedad denominada Hotel Oriental, en Santa Lucía; comprende un área de 6272 varas cuadradas. El comprador podrá pagar por cuenta del precio, hasta la suma de 9800 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B á la par y el resto en oro, segun lo dispone el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 3 del entrante mes á las 2 p. m. en la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61, por el martillero don Luis V. Castro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de un terreno con el edificio que contiene, denominado Hotel Oriental, situado en la villa de Santa Lucía, departamento de Canelones, en esta República, compuesto de 6272 varas, equivalentes á 4626 metros 891 centímetros cuadrados, ó sea el todo de la manzana señalada con el número 272, dividida en cuatro solares, que contiene cada uno 28 varas ó sean 24 metros 52 milímetros de frente por 56 varas iguales á 48 metros 104 milímetros de fondo, lindando por el Noroeste con la calle Quince de Setiembre, de por medio con la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay: por el Sud Oeste con la calle Suarez, de por medio con don Agustin Labraga; por el Sud Oeste con calle Paysandú, de por medio con el señor Mantrovel y por el Nordeste con la calle Rivera, de por medio con don Lázaro Palma; Se previene que no se admite oferta que no exceda de la suma de pesos 19,692,26 cents., pudiendo el comprador pagar por cuenta del precio hasta la suma de $ 9.800 en cédulas hipotecarias de la serie A ó B á la par y el resto en oro sellado.—Se previene tambien que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de $ 500 á los efectos de derecho y que los títulos de propiedad se encuentran en la oficina del Banco Hipotecario del Uruguay, donde podrán ser examinados por los interesados.—Se manda vender en los autos que sobre ejecucion de hipoteca sigue el referido Banco contra don Eduardo G. Vignolo.—Montevideo, Octubre 14 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 2708-oct.16

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De la propiedad calle Salsipuedes número 151 y 153, edificio moderno construido á todo costo, con espaciosos sótanos y toda clase de comodidades.

EL MIERCOLES 2 de Noviembre, á las 4 de la tarde, de órden del señor juez letrado departamental, en los autos seguidos por don Francisco Sellalo contra don Juan M. Estrup, procederé á vender la indicada propiedad, edificada en terreno de 338 metros 81 cents. cuadrados, tasada en todos sus ramos en $ 10.164.30. **Base de venta, pesos 6776,20 cts.**

El comprador entregará en el acto de aceptarse su oferta y á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, 300 pesos oro.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

La tasacion y demás antecedentes, pueden verla los interesados en el juzgado departamental. 2705-oct.16

Federico Paullier

JUDICIAL

De un magnífico campo de pastoreo en el departamento de Soriano, sobre el Rio Negro, con un área de 4305 cuadras cuadradas, en un solo lote.

EL DIA 19 de Noviembre á las 3 de la tarde.—El remate tendrá lugar en Montevideo en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al mejor postor y al contado. Con las bases y condiciones del siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Gregorio S. Sanchez, por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 19 del próximo Noviembre á las 3 de la tarde y en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, se va á proceder por el martillero don Federico Paullier, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de un campo de pastoreo, con las poblaciones, alambrados y cuantas mejoras contiene, situado en el departamento de Soriano, compuesto de 4305 cuadras, equivalentes á 3170 hectáreas 57 áreas, 77 centiáreas y 5 decs. cuadrados, lindando por el Norte y Este con el Rio Negro; por el Oeste con el arroyo de Vera y por el Sud con don Manuel Diaz. Este campo ha sido tasado en la suma de $ 73.185, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes. Se previene á los interesados, que el comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la suma de $ 43.500 en Cédulas Hipotecarias á la par, ya sean de las series A ó B y el resto en oro, y que los títulos del campo [illegible] se encuentran en las oficinas del Banco. El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, [illegible] por ciento del precio ofrecido, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 20 de Octubre de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario. 2788-oct

Emilio Avegno

Naval—Del pailebot «Bella María», la mas alta oferta, sin tasacion.

EL LUNES 7 de Noviembre, de 2 á 3 de la tarde, en el muelle de la calle Florida y según se [illegible] el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que [illegible] contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder á la venta [illegible] pailebot «Bella María» surto en el puerto [illegible] por el martillero público don Emilio Avegno, asistido del actuario. El referido buque se encuentra [illegible] á la venta pública al mejor postor en el muelle de la calle Florida el dia 7 del entrante, de 2 á 3 de la tarde.—Se previene á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, el comprador consignará el 10 % de la oferta.—Montevideo, Octubre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

Nota—Los interesados pueden visitar el buque, para mas informes vean con el rematador, escritorio Centro Comercial, de 12 á 3 p. m. 2783-oct.

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor—600 cuadras en el departamento del Durazno.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia [illegible] del entrante mes, á las 3 p. m., en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, por el martillero público don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de la fraccion de campo de pastoreo con las mejoras que contiene, situado en el paraje conocido por [illegible] 6.ª seccion del departamento del Durazno, compuesto de 600 cuadras cuadradas, equivalentes á 442 hectáreas 62 áreas y 80 centiáreas, que linda por el Norte con don Ireneo Saenz de la Peña; por el Sud con don Eduardo Saenz de la Peña; por el Este con el arroyo Sarandí [illegible] y por el Oeste con los sucesores de Jorgelina Saenz de la Peña. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de $ 400 á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Juan Cabrera contra don Lindolfo Andrade sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 2782-oct.30

Alejandro Montautti

Grandioso remate. Verdaderas obras de arte que serán sacrificadas á la voluntad del comprador. Mármoles de Carrara, bronces, terra-cottas, cuadros al óleo, acuarelas y lujosos juegos de muebles. En la calle Sarandí núm. 323 (Plaza Matriz).

EL DOMINGO 30 del corriente á la una en punto de la tarde, continuando á las 8 de la noche, remataremos todos los muebles y obras de arte que a continuacion detallamos:

Un precioso mármol Carrara, «La Sorpresa», por Pablo Triscornia; de 1 m. 10 de alto, con su base de peluch.

Otro «La bailarina», rico mármol, por Alex. Otro idem «La Magdalena arrepentida», rico mármol sobre base en mármol «Son prima Orlandi».

Un magnífico bronce italiano «Il Trovatore», por Coglioli, con rica base incrustada en bronce.

Un magnífico busto de bronce «La Fierce», por Jules Weins.

Un bonito grupo «El amor», dos bonitos cuadros al óleo «Los Gitanos» y «La Margarita» [illegible] «La virgen de la Silla»; un magnífico bronce de 1 m. centímetros de alto, «El prisionero», por Vigna [illegible] 1 id. gran cuadro al óleo de 2 metros 60 centímetros de largo por 1 m. 30 de ancho, con rico marco incrustado en bronce.

«El Crepúsculo», por Emilio Mas; otro bonito cuadro «Las Gitanas», un par de bonitos cuadros de Hastina, por Servox; otro id «Claro de luna», por L. Cerruti; otro id paisaje, por Lamarche, por [illegible]; otro 2 id por Pigeon; otro id de 1 m. 70 de largo por 1 m. 10 de ancho, «La Cardéal», por F. Martí.

Un rico juego para salon, roble tapizado en grana con sus galerías y portier del mismo género de 16 piezas, tapizado en otomano; 25 tapizadas en brocado, sofá; una rica jacarandá, tapizado en otomano; dos consolas doradas, lunas biseladas; 2 id para 12 personas, mesa de fantasía, sillitas, portier para [illegible] bonito etager dorado y peluche; otro nogal con incrustaciones de bronce; otro id con espejos; 2 lámparas de bronce y cuerdas cruzadas, Konich; id marca Erard; espejos, aparatos y alfombras Bruselas; un rico juego de [illegible] dormitorio nogal macizo, compuesto de cama matrimonial, con corona, lavatorio, cómoda, silla [illegible] mesas de luz y 2 mesitas de té, 1 id. de 3 piezas cuerpos, 2 mesas de luz, todo con espejos biselados, mesas Santa Ana y lunas cristal biselado; un rico juego comedor de nogal macizo, aparador francés de roble blanco con rica mesa de [illegible] 1 juego comedor de nogal, [illegible] aparador, ladera, sillas, camas, lavatorios, sillas, pasillos, ladera, alfombras, aparatos de gas y demás artículos que no se detalla.

Nota—La casa está en exhibicion el sábado de las 10 a. m. hasta las 10 p. m. 2788 oct

Agustin Sorracco

Atencion, capitalistas.el presente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia [illegible] entrante mes, á las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion por el martillero público don Agustin Sorracco, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor en remate y al mejor postor de un terreno con el edificio en él compuesto el terreno de una fraccion de campo de 9 metros y 792 milímetros de frente al Norte sobre la calle San José, donde tiene [illegible] sus puertas con los números 277 á [illegible] metros y 175 centímetros de fondo al Sud, por [illegible] de linda con don Juan Favaro, por el Este con [illegible] Dolores de Cifuentes y el Oeste con don [illegible] Irurguito de Urango.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de [illegible] 500 á los efectos de [illegible] cho.—Se manda vender en los autos que [illegible] don Nicolás y don Vicente Dotasso sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 25 de [illegible] *Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Por mas informes, ocúrrase al rematador, en su casa, calle Colonia núm. 42. 2784-oct.

Rafael Mieres

EL DOMINGO 30 del corriente á las 3 de la tarde, por órden terminante de su dueño, procederé á la venta de [illegible] ejecucion de un crédito hipotecario, de la magnífica propiedad en la calle Soriano números 107, [illegible] compuesta de 11 metros 381 milímetros de frente al Norte sobre la calle indicada por 8 [illegible] milímetros de fondo al Sud, donde linda con [illegible] por el Oeste con don Francisco Traillo y [illegible] Este con don Aniceto Pereyra. Todo á la [illegible] la base de títulos garantidos. El precio [illegible] [illegible] oblar en el acto de la suma de quinientos pesos [illegible]

Nadie falte el dia y á la hora indicada, [illegible]

Los títulos se encuentran á la disposicion de los interesados en el escritorio del rematador, [illegible] Cámaras número 180. 2790-

A. B. Castellanos y C.

EL VIERNES 28 de Octubre de 1892 á la una y media de la tarde.—En mi casa, calle Cerrito número 187.—Gran remate de [illegible] 1 riquísimo juego de comedor, [illegible] trinchante, [illegible] aparadores, roperos, [illegible] 1/2 y 2 planas, [illegible] [illegible] colchones elásticos, [illegible] Lunes de [illegible] Artículos de tienda, bazar y fantasía.

Cándido Robido

De una finca, dividida en dos casas, frente á las calles de Gaboto y Orillas del Plata.

EL JUEVES 10 de Noviembre á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion, [illegible] de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber [illegible] del concurso de Martin Olaegui [illegible] [illegible] 373,92, doscientos [illegible] Gaboto núm. 34, esquina á Orillas del Plata [illegible] Sud calle Orillas del Plata [illegible] [illegible] 11 piezas de material [illegible] [illegible] Gaboto. [illegible] Las escrituras se encuentran [illegible] Comercio de 2.º turno, [illegible] mero 179.